



APARTADO, 20/10/2021

No. Radicado: 08SE2021710504500002844  
Fecha: 2021-10-20 03:11:46 pm  
Remitente: Sede: O. E. URABÁ APARTADO  
Depen: GRUPO DE PREVENCIÓN, INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL  
Destinatario: AGRICOLA NACAR S.A  
Anexos: 0 Folios: 1  
08SE2021710504500002844

Al responder por favor citar este número de radicado



Señor(a),  
Representante legal y/o quien haga sus veces  
AGRICOLA NACAR S.A  
Calle 10 No. 42 – 45 oficina 505  
Medellín, Antioquia.

Para verificar la validez de este documento escanee el código QR, el cual lo redireccionará al repositorio de evidencia digital de Mintrabajo.

**ASUNTO:** Citación mediante Publicación en página electrónica o en lugar de acceso al público para notificación personal de Resolución  
Radicación: 11EE2020710504500000406  
Querellante: SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA AGROINDUSTRIA  
SINATRA  
Querellado: AGRICOLA NACAR S.A

Respetado Señor(a),

Comedidamente, me permito solicitarle se sirva comparecer a la Oficina Especial de Urabá – MINISTERIO DE TRABAJO ubicado en la carrera 101 No. 96 – 48 2do piso barrio el amparo municipio de Apartado – Antioquia dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la publicación de la presente comunicación, con el fin de notificarlo personalmente del contenido de la Resolución 000621 del 26/07/2021 proferido por el INSPECTOR DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL dentro del expediente de la referencia, resolución por medio del cual se resuelve la averiguación preliminar.

De no comparecer a este despacho, se procederá a su notificación por aviso, tal como lo dispone el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Atentamente,

GISELA YULIETH ESCHVERRIA QUINTO  
AUXILIAR ADMINISTRATIVO

**Sede Administrativa**  
Dirección: Carrera 14 No. 99-33  
Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13  
Teléfonos PBX

**Atención Presencial**  
Sede de Atención al Ciudadano  
Bogotá Carrera 7 No. 32-63  
Puntos de atención

**Línea nacional gratuita**  
018000 112518  
**Celular**  
120  
[www.mintrabajo.gov.co](http://www.mintrabajo.gov.co)

**Con Trabajo Decente el futuro es de todos**

@mintrabajoco

@MinTrabajoCo

@MintrabajoCol

